

REGLAMENTO

Todas las pruebas del Rafa Nadal Tour by Santander se regirán por el reglamento de la Real Federación Española de Tenis. El Comité de la competición formado por el Juez Árbitro, el Director de cada prueba y el Director del Circuito – podrán decidir sobre cualquier decisión extraordinaria y de cualquier índole que pueda surgir durante cada torneo.

Podrán participar en el Rafa Nadal Tour by Santander todos los jugadores y jugadoras con licencia en vigor (requisito indispensable):

- Categoría Sub-12: Todos los jugadores/as nacidos hasta el 31 de diciembre de 2010.
 - O sea, hasta el año que cumplen los 12 años.
- Categoría Sub-14: Todos los jugadores/as nacidos hasta el 31 de diciembre de 2008.
 - O sea, hasta el año que cumplen los 14 años.
- Categoría Sub-16: Todos los jugadores/as nacidos hasta el 31 de diciembre de 2006.
 - O sea, hasta el año que cumplen los 16 años.

Las jugadoras y jugadores extranjeros que quieran participar deberán tramitar una licencia independiente a través de la REFT o con la federación territorial que quiera. En la mayoría de federaciones territoriales este trámite se puede hacer online. Estos jugadores y jugadoras participarán con su ranking y en su caso, por los puntos que consigan el circuito.

Únicamente podrán participar en una de las pruebas por torneo. Es decir, que no podrán participar en categoría sub 12 y sub 14, o en sub 14 y sub 16 en el mismo torneo.

Los partidos se disputarán de la siguiente forma:

- Fase Previa Sub-12, Sub 14 y Sub 16 (masculino y femenino)
 - Se jugarán 2 sets con Tie-break en los dos sets. En caso de set iguales, se jugará un Super Tie-Break.
- Fase Final Sub-12 (masculino y femenino)
 - Se jugarán 2 sets con Tie-break en los dos sets. En caso de set iguales, se jugará un Super Tie-Break.
- Fase Final Sub-14 y Sub-16 (masculino y femenino)
 - Se jugarán al mejor de 3 sets con tie-break en todos los sets.

Los cabezas de serie de la primera prueba del circuito serán designados por el ranking de la RFET.

A partir del segundo torneo, los 8 primeros cabezas de serie serán por ranking del circuito, y estos pasarán directamente a la segunda ronda. Los cabezas de serie del 9 al 16, siempre serán por ranking nacional. Los cabezas de serie en la Fase Previa serán por ranking nacional.

Para el master del Rafa Nadal Tour by Santander, los cabezas de serie serán por orden de clasificación del ranking conseguido en los torneos del circuito.

Para poder disputar el Máster del Rafa Nadal Tour by Santander en Mallorca, es necesario haber jugado un mínimo de 5 de los 8 torneos (en estos 5 torneos, uno de ellos puede ser el Campeonato de España). En caso contrario, el jugador o jugadora clasificado por ranking dentro de las siete plazas, perdería el derecho a participar. Es necesario haber participado en los 5 torneos. O sea, no será válido haberse inscrito, y después no disputar el torneo por la causa que fuere. No será suficiente la presentación de un certificado médico. Este requisito no será necesario para el ranking de valores.

Si quedando un solo torneo del circuito, se diera el caso de que algún jugador/a no pudiera disputar su quinto torneo por estar seleccionado/a para jugar o representar a España en su categoría en competición internacional, sería motivo justificado para poder acceder al Máster, aunque no hubiera disputado los cinco torneos. En cualquier caso, esta decisión la tomará el Comité de Competición, y su decisión será inapelable.

En caso de empate entre dos o más jugadores ya sea para el Máster o para cualquiera de los torneos del circuito, se tendrán en cuenta los siguientes requisitos para poder acceder a alguna plaza del Máster o para ser cabeza de serie en cualquier torneo del Rafa Nadal Tour by Santander:

1. Enfrentamiento directo entre los jugadores empatados
2. Rondas alcanzadas en los torneos
3. Número de torneos disputados
4. Ranking de valores
5. Ranking nacional

Los jugadores y jugadoras que pierdan algún partido por WO (No justificado), no tendrán derecho ni a los puntos, ni a los premios salvo que el Comité de Competición decida lo contrario.

En el caso que alguno de los participantes empatados tuviera alguna sanción (resta de puntos por algún motivo del Código de Conducta y de valores) en alguno de los torneos, este pasaría directamente a la última posición entre los empatados.

Desde la edición de 2016 entran en el calendario los Campeonatos de España Alevín (Sub 12) y el Campeonato de España Infantil – Trofeo Manuel Alonso (Sub 12). En la edición de 2021 se incorporó el Campeonato de España Cadete (Sub 16). Estos torneos puntuarán para el Ranking del Rafa Nadal Tour by Santander y contarán como torneo jugado para poder disputar el Master.

CODIGO DE CONDUCTA

FALTA O INFRACCIÓN	PUNTOS DE DESCUENTO
El WO de un jugador o jugadora en primera ronda (en el caso de NO presentar justificante médico oficial)	-20
Descalificación por el Juez Árbitro o el Comité de competición	-100
Conducta antideportiva durante el torneo en: hotel, vestuarios, restaurante, pistas, etc.	-60
El WO de un jugador o jugadora después de 1ª ronda	-10
Obscenidad audible y/o abuso verbal	-30
Descalificación de un jugador/a como consecuencia del incumplimiento a cambiarse de ropa por orden del Juez Árbitro	-30
Obscenidad visible	-30
Abuso de raqueta / pelota	-30
No esforzarse al máximo durante la competición	-25
Descalificación por abandonar la pista durante un partido sin la autorización del juez de silla, juez árbitro o adjunto	-25
Abandonar un partido sin causa o motivo justificado antes de la finalización	-25
Retirada de la competición de un jugador o jugadora después de estar publicadas las listas, los cuadros y el orden de juego (aunque sea por motivo justificado) Decisión en cada caso del Comité de Competición del circuito	-20
Recibir instrucciones de un entrenador, padres, etc., después de un solo aviso por parte del Juez de silla, Juez Árbitro, adjuntos o cualquier miembro de la Organización	-25
Dejar la toalla al lado de un entrenador, padres, etc. después de un solo aviso por parte del Juez de silla, Juez Árbitro, adjuntos o cualquier miembro de la Organización	-25
Falta de puntualidad una vez llamado su partido y hayan pasado 10 minutos desde disponer de pista para jugar	-5
Demora en comenzar un partido (5 minutos de calentamiento)	-5
Uso de vestimenta inapropiada según se contempla en el reglamento de la RFET	-5
Por usos de productos ilegales, sobornos, apuestas y conducta agravada	-50

Todo jugador o jugadora que no se presente a su partido pasados 15 minutos de la hora programada y desde su llamada, será declarado infracción y perderá el partido por WO, a menos que el Juez Árbitro, habiendo considerado todos los hechos, decidiera no hacerlo. En caso contrario, el jugador que infrinja este punto, será penalizado de acuerdo con el sistema de descuento de puntos establecido, quedando sujeto además a penalidades adicionales si el Comité de Competición así lo decide.